



Ref. 23AT

TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR 4 PLAZAS DE TÉCNICO DE GRADO MEDIO ARQUITECTO TÉCNICO, FUNCIONARIO DE CARRERA, CORRESPONDIENTE AL SUBGRUPO A2, OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2021, 2022 Y 2023, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL GERENTE DE LA GMU CON FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2023 (BOP 29 DE NOVIEMBRE DE 2023).

Por medio del presente anuncio, se informa a los aspirantes que el Tribunal Calificador de la convocatoria referida, para la provisión de 4 plazas de Técnico de Grado Medio Arquitecto Técnico, funcionario de carrera, correspondiente al Subgrupo A2, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2025, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. **Convocar a los aspirantes** que han superado el Segundo Ejercicio, para la realización del Tercer Ejercicio de la Convocatoria el **miércoles 17 de diciembre a las 9:00 h.** en la **ESPMAM** (Escuela de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Málaga), sita en Avda. Santiago Ramón y Cajal nº 105, Ciudad Jardín, Málaga.
2. Los aspirantes deberán comparecer, provistos del D.N.I., a la hora y día establecido. Se tendrá por "no presentado" y, por tanto, excluido del proceso selectivo, a quienes no comparezcan al llamamiento.
3. El orden de llamamiento y de actuación de los aspirantes será alfabético, iniciándose por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "M", de conformidad con lo publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga (BOPMA) de fecha 18 de julio de 2025 (Resolución del Sr. Gerente de Urbanismo, Obras e Infraestructuras de fecha 14 de julio de 2025):

APELLOS Y NOMBRE	
1	Martín Noguera, Cristina
2	Martín Rojas, Juan Manuel
3	Prades García, Raquel M.
4	Troncoso Mila, Antonio
5	Bejarano Escuder, David
6	Corpas Estane, José Javier
7	Cortés Ramírez, Gonzalo

4. El tercer examen será de carácter práctico y consistirá en resolver uno o varios supuestos, a determinar por el Tribunal, relacionados con el temario que figura como Anexo I a las Bases reguladoras de la convocatoria y adecuados a las competencias propias de la plaza. La duración del ejercicio será de dos horas.

Se valorarán el rigor analítico, así como los conocimientos generales y específicos pertinentemente incorporados a la resolución del supuesto práctico.

La calificación de este ejercicio será de 0 a 10 puntos, quedando eliminados aquellos aspirantes que no alcancen una nota mínima de 5 puntos.

Todo ello en base a lo dispuesto en la base octava de las Bases de la convocatoria.



Código Seguro De Verificación	eo9A1A1/W3rupLCOPNEqDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María José Aranda Aranda	Firmado	05/12/2025 13:13:47
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/eo9A1A1%2FW3rupLCOPNEqDg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





5. **Informar a los interesados** que, de acuerdo con la Bases, durante el desarrollo del Tercer ejercicio se podrán utilizar exclusivamente textos legales sin comentarios.

Podrán tenerse sobre la mesa de examen copias de normativa de boletines oficiales, así como los textos legales de cualquier editorial, en papel, relacionada con el temario del Anexo I de dichas Bases, sin que pueda disponerse de Libros, Volúmenes u otros formatos que contengan explicación detallada, doctrina o estudios sobre dicha legislación.

No se permitirá el uso de los textos legales de aquellas editoriales en las que los comentarios a los mismos sean eminentemente superiores al propio articulado de la norma. Únicamente pueden limitarse a meras concordancias normativas, citas de resoluciones judiciales o administrativas, o referentes a textos publicados por autores sobre la materia.

No se consideran textos legales: manuales, monografías o sentencias.

6. **Convocar a los aspirantes** indicados en el apartado 3 del presente anuncio, para la realización de la lectura del Tercer Ejercicio de la Convocatoria, el **jueves 18 de diciembre de 2025, a las 9:00 h.**, en sesión pública ante el Tribunal, iniciándose el llamamiento por los opositores cuyo primer apellido comience por la letra "M", en el **Salón de Actos nº 2 de la planta -1 del Edificio Municipal de Servicios Múltiples, sito en el Paseo de Antonio Machado, n.º 12, Málaga**.
7. Los aspirantes deberán comparecer a la lectura provistos del D.N.I. así como acudir en el día y hora señalados, ya que serán llamados a la lectura sucesivamente y por el orden establecido, teniéndose por "no presentado" y, por tanto, excluido del proceso selectivo, al aspirante que no comparezca al ser llamado.
8. Conforme establecen las Bases, concluida la lectura, el tribunal podrá solicitar aclaraciones sobre las materias expuestas y realizar preguntas relacionadas con las mismas, durante un plazo máximo de quince minutos.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

La Secretaria del Tribunal
María José Aranda Aranda



Código Seguro De Verificación	eo9A1A1/W3rupLCOPNEqDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María José Aranda Aranda	Firmado	05/12/2025 13:13:47
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/eo9A1A1%2FW3rupLCOPNEqDg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

